

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 269.-
CALBUCO, 20 de Junio año 2013.**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Convocatoria de Capacitación Gestión Local, para participación en Curso: "Desarrollo Económico Local – la experiencia uruguaya", a realizarse en la ciudad de Montevideo, los días 17 al 23 de Julio año 2013.
- 2.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **BELLO Y ASOCIADOS,** RUT N°77.681.820-8, por la inscripción y participación en "Curso: Desarrollo Económico Local – la experiencia uruguaya", del Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez, por un valor de \$900.000.- conforme al Artículo 8º, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al ítem 22-08-99-001 "Otros Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



Karen Vicencio de la Vega
KAREN VICENCIO DE LA VEGA
Secretaría Municipal Subrogante

LVV/KVV/ayag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



Geonel Villarroel Villarroel
GEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde Subrogante

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

69.220.600-2

cción : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460713
 Fax : (56)(65)461670

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 21-06-2013 13:54:36
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2745-SE13

SEÑOR (ES) :	BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA	A Sr (a) :	Cristian Bello Cruces
DIRECCIÓN :	Colo Colo 333 Of. Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2135491
RUT :	77.681.820-8	FAX :	56-41-2135491

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Inscripción Curso Montevideo.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	KAREN ELIZABETH VICENCIO DE LA VEGA	56-65-460713	kar.vicencio@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
801504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1	Unidad	Pago inscripción Curso "Desarrollo Económico Local-la experiencia uruguaya", a desarrollarse en Montevideo-Uruguay, entre los días 17 al 23 de Julio año 2013. Participante Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez.	Pago inscripción Curso "Desarrollo Económico Local-la experiencia uruguaya", a desarrollarse en Montevideo-Uruguay, entre los días 17 al 23 de Julio año 2013. Participante Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez.	900.000,00	0,00	0,00	900.000

Neto	\$	900.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	900.000
Exento	\$	0
Total	\$	900.000

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente de Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N° 269 de 20.06.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portals/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>